

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Brillantes operaciones de policía en las zonas de Tetuán y Melilla

Repatriación de diez batallones y otras unidades

NOTICIAS OFICIALES

En la Presidencia facilitaron ayer el siguiente telegrama de Africa: «Larache, 23 marzo 1925, a las diez y cincuenta. Recibido el 24, a las diez y cincuenta. Alto Comisario a Presidente interino Directorio. Termina en este momento la reorganización de tropas y recepción; ellas se han presentado de modo imponente en instrucción y marcialidad, policía personal, del ganado y material. En el camino de Arcila Larache, muy transiado en civil, montar ningún servicio extraordinario, se recoge gran observación de seguridad y paz. Los adueros han sacado a nuestro paso sin que ningún indígena llevase armas, cuya recogida intensifica, pidiendo perdón. Gran Visir y autoridades indígenas han entregado y hacen intensa labor de sumisión.»

hoy dirigió comandante Varela, con un grupo escogido, destinado a coger el cañón, más otro grupo que había de servirle de apoyo por la pista de Benítez a Tizzi Azza, y saliendo de Tizzi Alma por la divisoria hacia el emplazamiento de la pieza. Otro grupo, dirigido por capitán Lapatzka, subió por las alturas entre Benítez, Melicel, Bene Buyahi. A las cinco y quince, después de marcha habilísima, se llegó a Ifermin, refugio del cañón, encontrando gran número de enemigos, a los que se batió con granadas de mano, causándoles muchas bajas. Nos apoderamos de la pieza, que después de ser inutilizada con explosivos fué despenada al fondo del barranco. Una vez conseguido el objetivo, con orden, y sosteniendo nutrido fuego, emprendió retirada sobre Tizzi Alma. En las dos zonas, sin más novedad.»

SORPRESA DE CONVOYES EN ENEMIGOS
TETUAN.—Continúan nuestras harcas llevando la alarma al territorio enemigo y desarrollando una acción de bloqueo.

El reparto de los beneficios de las «razzias» entre las fuerzas irregulares es una buena medida, que estimula el ansia de botín de los harqueños. Anoche, la harca del capitán Casrelló, en Regaia, estableció una emboscada en Sidi Talha y otra en el Borch, sorprendiendo convoyes enemigos, perfectamente organizados, compuestos por 80 cargas, que pretendían llegar al Puente Internacional. Llevaban servicio de vanguardia y flancos perfectamente organizados. Estos convoyes tuvieron que retroceder, internándose en su territorio.

MUCHACHAS ENVENENADAS
Cuidado con la pintura!
FILADELFIA.—Numerosas alumnas de un colegio de la ciudad han presentado síntomas graves de envenenamiento. Abierta una investigación acerca de las causas del mismo, se ha llegado a la conclusión de que obedecía a que el «rojo» con que acostumbaban a pintarse los labios contenía materias nocivas.

De provincias

DISOLUCION DE SOMATENES
BARCELONA.—Comunican de Olot que circula allí el rumor de que el Somatén de aquella ciudad, y quizá el de la comarca, será disuelto para darle una organización más perfecta, creyéndose que obedecen a este fin numerosas visitas y reuniones que se celebran estos días.

TEMPORAL EN EL MAR
ALMERIA.—A causa del temporal reinante, el vapor «Cabo Cullera» fondeó en Salobreña, y el «Andalucía» y «Cullebra» se vieron precisados a abandonar el puerto.

REPATRIACION DE TROPAS EXPEDICIONARIAS

El próximo día 27 empezará la repatriación de las unidades expedicionarias que ya continuación indicamos, que actualmente se hallan en la zona occidental de nuestro Protectorado Marruecos.

Comandancia de Ceuta: Batallón Badajoz, a su guarnición de Barcelona; batallón de San Quintín, a Logroño; batallón de Aragón, a Zaragoza; batallón de Burgos, a León; batallón de Tarragona, a Gijón; dos compañías de montaña del tercero de Ceuta, una a Valencia y otra a Barcelona; una batería de plaza, a Barcelona, y otra, a San Sebastián; una batería de costa, a Cádiz, y una compañía del octavo regimiento de Ceuta, a la Coruña.

Comandancia de Larache: Batallón León, a Madrid; batallón de Barcelona, a Logroño; batallón de América, a Pamplona; batallón de la Victoria, a Salamanca; batallón de Soria, a Segovia; una batería de plaza, a Algeciras, y una compañía de Montaña del segundo de Intendencia, a Sevilla.

PARTE OFICIAL DE ESTA MADRUGADA

Las harcas de la zona occidental efectuado razzias, con gran éxito. En la zona oriental, cañón enemigo situado en Izbemin, que hostiliza posiciones de Tizzi-Azza, Benítez, Tizzi Alma, y Tafersit, y a convoyes a ellas se enviaban, ha sido inutilizado esta mañana por harca comandada por el capitán Varela. En la madrugada de

Llegó de arribada el remolcador italiano «Brutus», procedente de Casablanca.

MUERTO POR UNA EXPLOSION

SEGOVIA.—En las inmediaciones del campo de tiro de Artillería ocurrió ayer un lamentable accidente. El vecino de Segovia, Pedro Antolin, que se dedicaba a recoger granadas sin estallar de los ejercicios de tiro de cañón, verificados por la Academia de Artillería, al ir a coger uno de los expresados proyectiles tuvo la desgracia de que éste hiciera explosión y le causara enormes destrozos en todo el cuerpo. El infeliz falleció a los pocos momentos.

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE

Desde las seis de la tarde hasta las nueve y cinco de la noche estuvo reunido en Consejo el Gobierno. Como de costumbre, el general Vallespinoza dió la referencia oficiosa, manifestando que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Guerra, Marina y Fomento, que llevaron numerosos expedientes de escasa importancia, aprobándose unos y quedando otros para estudio.

Añadió que de Marruecos no había nada de particular. El presidente, que estaba en Larache, se hallaba muy satisfecho.

—Han adelantado algo de los presupuestos los subsecretarios?
—Sí, efectivamente; los subsecretarios de Estado y Marina y otros han enviado ya anteproyectos de plantillas.

SIN ENMIENDA POSIBLE

No me hable usted del desarme

DOS CRUCEROS MAS
MELBOURNE.—El Gobierno federal ha ordenado la construcción de dos nuevos cruceros.

El coste aproximado de estos buques será de cuatro millones doscientas cincuenta mil libras esterlinas.

NO QUIEREN REDUCIR LA MARINA

LONDRES.—En la sesión celebrada esta mañana en la Cámara de los Comunes, ha sido rechazada por 280 votos contra 129 una moción presentada por el Sr. Mac Donald, invitando a la Cámara a introducir reducciones en el presupuesto de la Marina.

El premio «Mariano de Cavia»

El Jurado designado por nuestro querido colega «ABC», y compuesto por los señores D. José Francisco Rodríguez, D. Gabriel Maura, D. Pedro Muñoz Seca, D. Eugenio d'Ors y don Darío Pérez, para adjudicar el premio «Mariano de Cavia» de 1924, instituido por el Sr. Luca de Tena para honrar la memoria de aquel insigne periodista, ha dado ya su fallo.

Los jurados vacilaron mucho, según se expresa en el fallo, entre preferir la crónica de actualidad o la lubricación de índole literaria. Pero hallaron uno en que concurren las características de entrambos géneros, por que desenvuelve con soberana elegancia de forma el tema de conmemoración peculiar del día en que se publicó.

Por este motivo adjudican por mayoría el premio al trabajo, que

aparece catalogado con el número 145, bajo el lema «Somozas», y que lleva por título «Huerto de cruces».

Abierta la plica correspondiente, resultó ser el autor D. Gabriel Miró, y haberse publicado el artículo en los números de «El Sol» de 1 y 2 de noviembre de 1924.

Firma del Rey

GUERRA.—Concediendo el pase a situación de primera reserva, con el sueldo correspondiente a su empleo en dicha situación, al interventor del Ejército D. Santiago Sáinz Mendivil.

Promoviendo al empleo de interventor del Ejército al interventor de distrito D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Caballero.

Nombrando jefe de la Sección de Intervención del ministerio de la Guerra, en comisión, al interventor del Ejército D. Pablo Ibáñez Martínez.

Idem interventor de los servicios de guerra, en la segunda región, al interventor del Ejército D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Caballero.

Disponiendo que el general de brigada D. Joaquín Casaldueiro y Marín Alfecoa cese en el mando de la brigada de Artillería de la undécima división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Victoriano Pérez Herce y Alvargonzález.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la segunda división al general de brigada D. Juan Sirvent Berganza.

Idem general de la brigada de Artillería de la undécima división al general de brigada D. Victoriano Pérez Herce y Alvargonzález.

BOTON DE MUESTRA

El abandono administrativo

Ha descubierto ahora la Diputación de Madrid un hecho que muestra un inconcebible abandono administrativo.

Desde 1892 poseía la Diputación una finca en término de Vicálvaro, en la carretera del cementerio del Este, valorada en 119.000 pesetas. Estos terrenos estaban arrendados, habiéndose instalado en ellos unos tejares. En abril de 1924 se incautó de ellos la Hacienda y los vendió en pública subasta, adjudicándose a D. Manuel López Linares por la cantidad de 143.000 pesetas.

El señor López Linares se dispuso a posesionarse de la finca y entonces se encontró con que la Diputación había vendido lo que no era suyo.

Desde 1912 nadie se preocupó de pagar la contribución de la finca. Pasados los recibos a la agencia ejecutiva, el alcalde de Vicálvaro en 1917 declaró que el deudor, o sea la Diputación, era desconocido.

En vista de ello se instruyó expediente, y en virtud de lo establecido en la ley de 11 de mayo de 1920, la finca fué cedida a D. Juan Pablo Montejo en poco más de cien pesetas. Por esta cantidad el señor Montejo es el actual propietario de lo que la Diputación ha vendido en 143.000 pesetas a D. Manuel López Linares.

Ante lo verdaderamente extraordinario del caso, el presidente de la Diputación se ha dirigido al Directorio para que subsane los errores e infracciones cometidos y se modifique o aclare la ley de arrendamientos que ha permitido al señor Montejo adquirir por cien pesetas lo que vale 143.000.

DECRETO-LEY

Recompensas en tiempo de guerra

(Continuación.)

Los expedientes-propuestas relativos al ascenso de suboficiales a alféreces y a la concesión a subalternos de todas las recompensas comprendidas en los casos primero y segundo de la base primera, serán resueltos por el ministerio de la Guerra, si está conforme con el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y si hubiere discrepancia con el referido dictamen, la resolución corresponderá al Consejo de ministros.

Los expedientes-propuestas relativos a las recompensas que hayan de otorgarse a generales, jefes, capitanes y asimilados, serán resueltos siempre por el Consejo de ministros, previo informe del Consejo Supremo y del ministerio de la Guerra.

La concesión de la cruz laureada de San Fernando, Medalla Militar y de Sufrimientos por la Patria, se tramitará como en la actualidad, con arreglo al detalle que determinen los respectivos Reglamentos.

Base 17.

Al Gobierno de Su Majestad corresponde conceder al general en jefe, sin sujeción a trámite o expediente alguno, las recompensas que en estas bases se establecen, atendiendo únicamente a la importancia de sus méritos y servicios.

A la dignidad de capitán general sólo podrán ascender en campaña los generales en jefe que se hallen en posesión del empleo de teniente general cuando los relevantes méritos y servicios aconsejen al Gobierno a proponerle a Su Majestad.

Base 18.

A los efectos de las recompensas que se establecen en este decreto-ley, se formularán los partes-propuestas y se incoarán los expedientes aludidos en las bases anteriores a todos los que reúnan méritos para ello, según las normas expuestas, aunque hubieren fallecido o se encontrasen desaparecidos o prisioneros.

Los generales, jefes, oficiales y asimilados y tropa desaparecidos o muertos en acción de guerra o de resultados de sus heridas, antes de haber sido dados de alta para el servicio, y los que fuesen muertos por el enemigo estando prisioneros, dejarán a sus familias, en concepto de pensión, aplicable en la forma prevenida por el artículo quinto de la ley de 8 de julio de 1860, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho de la desaparición o fallecimiento.

Si con posterioridad al fallecimiento o desaparición fuesen ascendidos, dejarán como pensión el sueldo entero correspondiente al nuevo empleo que se les otorgue.

Estos preceptos son de aplicación a cuantos casos se hubieran resuelto, a partir de la ley de 29 de junio de 1918, con criterio distinto al contenido en esta base.

La pensión anexa a la cruz de María Cristina que se conceda con arreglo a este decreto-ley y Reglamento para su desarrollo, se transmitirá igualmente a los individuos de sus familias, con derecho a pensión, por el tiempo que, de haber vivido, la hubiera disfrutado el causante.

(Se continuará.)

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, ordenando su presentación del alumno huérfano D. Félix Rodríguez que se hallaba con pensión.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, interesando la partida de nacimiento del huérfano Manuel Quiñones, para concederle pensión de dos pesetas diarias.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancias en las que se solicita la salida a Comandancias de los carabineros jóvenes Antonio Barroso y Federico Bravo.

Al capitán general de la segunda región, conocimiento a los efectos de pasaporte de haber dispuesto que el carabinero Alejo García Ortiz, marche a Ayamonte (Huelva) para ser examinado como motorista de la flota de propulsión mecánica.

Al jefe de la Comandancia de Alicante, disponiendo recabe del capitán general de la región, pasaporte a favor del carabinero Mariano Aznar, para que pueda marchar a Huelva a sufrir examen para motorista de flota de propulsión mecánica.

A los jefes de las Comandancias de Huesca y Salamanca, concediendo permiso para esta corte, al carabinero Vicente Herrero; para Zaragoza, al carabinero Alfredo Marzo, y para Villarubia de los Ojos (Ciudad Real), al carabinero Marcos García.

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa y Huelva, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Jacinto López y Fructuoso Contreras.

Estado numérico de los servicios practicados por las fuerzas de dicho Instituto durante el mes de febrero:

Actas levantadas.—Por contrabando y defraudación, 504; por faltas reglamentarias, 382.

Reos detenidos, 202.

Ganados aprehendidos.— Ganados mayores, 23; ganados menores, 2.976.

Géneros y efectos aprehendidos.—

Géneros: tabacos, 1.181 kilogramos; alcoholes, 28.716 kilogramos; artículos alimenticios, 16.858 kilogramos; tejidos nacionales, 1.043 kilogramos; demás géneros y artículos, 1.199 kilogramos. Efectos: embarcaciones, 5; carruajes ordinarios, 1; automóviles, 3; aparatos para destilar, 21; armas, 5; demás efectos, 1.766.

Servicios extraordinarios.— Delincentes detenidos, 17; auxilios en incendios, 1; ídem en accidentes marítimos, 2; ídem en ídem terrestres, 1; otros auxilios, 6.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Inspector de primera D. Luis Rodríguez Jiménez, para Madrid.

Inspector de segunda D. Justo Munguía Alonso, para Madrid.

Agente D. Esteban Rubio Rubio, para Zaragoza.

Aspirantes de primera: Don Plácido Sánchez Martín, para Salamanca; D. Carlos Gómez Expósito, para Cádiz; D. Nemesio Fernández Hernández, para Coruña; y D. Manuel Díaz Eurich, para Madrid.

Inspector de segunda D. José González Rascuñana, para Barcelona.

Agentes: Don Antonio Ruiz López, para Coruña; y D. José Hernández Rizo, para Cartagena.

Aspirantes de segunda: Don Javier Ruiz Oliván, para Barcelona; D. Antonio Moreno Careaga, para Almería; D. Félix Gutiérrez Villanueva y D. Manuel Martínez Corcín Domínguez, para Madrid; don

Octaviano Rodríguez de Vera, para Sevilla.

Traslados

Comisario de segunda D. Miguel Ruiz Moreno, de Madrid a Tarragona.

Inspector de primera D. Pedro Asensio Domínguez, de Coruña a Almería.

Inspector de segunda D. Luis de León Borrás, de Vizcaya a Sevilla.

Agentes: Don Javier de Valdivia Eulate, de Lumbrera a Sevilla; D. Antonio García Anorte, de Barcelona a Monforte.

Aspirantes de primera: Don Asterio Martín Calvo, de Vizcaya a Lumbrera; don Eduardo Álvarez Pereira, de Tuy a Orense; y D. Manuel Losa Álvarez, de Orense a Tuy.

Aspirantes de segunda: Don José Camona Andrés, de Cádiz a Ceuta; D. Rogelio Rodríguez Pérez, de Jerez a Sevilla; D. Fernando Aguado González, de Badajoz a Barcelona; D. Hilario Iniguez Juan, de Barcelona a Badajoz; y D. Ignacio Clemente Pons, de Sevilla a Alicante.

Vigilantes: Don Ricardo de la Peña Fiz, de La Línea a Valencia; y D. José Recaséns Selar, de Valladolid a Almería.

Ecos de Sociedad

Se han firmado los esponsales de la simpática y bella señorita Cándida Bonet Zané, hija del general del mismo apellido, con el culto jefe de Correos D. José Hernández Vivas.

En dicho acto figuraban como testigos el excelentísimo señor general D. Alfredo Losa Arbelo, el oficial de Correos don Arturo Ramos, el redactor de «El Mundo» don Antonio Cambra y nuestro antiguo redactor D. José Bonet.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril.

--- FLÉRIDA ---
 CRUZ, 14. MADRID
 FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
 AZAHAR PARA NOVIAS
 --- CORONAS ---

Circulares de Guerra

ANUARIO MILITAR

En el sucesivo, figurarán en el Anuario Militar de España, los Cuerpos y unidades, generales, jefes y oficiales condecorados con la Medalla Militar, a cuyo efecto, los Cuerpos, centros y dependencias, remitirán directamente al Depósito de la Guerra, relación del personal que preste servicio en ellos y haya obtenido dicha condecoración, expresando la fecha y el hecho por que les fué otorgada.

El enlace de dos continentes a través del de España

Henos aquí, reunidos en el típico barrio perchero de esta Málaga cada vez más bella, que es donde se alza la Central de la Italcable, presenciando un acontecimiento inaudito, como es el de comunicarse América del Norte con Italia y ésta con España en ocho minutos escasos.

Todos rodeábamos silenciosos las mesas de los aparatos; nuestra mirada fija se posaba en unas estrechas cintas que se enrollaban, manchadas en su centro por una raya arbitraria y sinuante, y cuando creíamos que se estaba cursando la primera transmisión, ya habían recibido el Rey de Italia un saludo del Presidente de los Estados Unidos y otro de nuestro Soberano; el Rey de España, uno del de Italia; Mussolini, de Primo de Rivera, y éste, la contestación de aquél, además del despacho que el embajador de Italia, que se encontraba en la sala, recibió de su presidente; es decir, que se transmitieron 250 palabras por minuto, o sea que en un año se pueden recibir y transmitir veintiséis millones de palabras.

Estos datos verídicos, y el gráfico, son suficientes para darse idea de la enorme importancia que tiene el establecimiento de estas comunicaciones cablegráficas, que ha realizado la Compañía Italcable, por obra del ingeniero Sr. Carosio, autor de esta idea magnífica.

¡Qué fácil es presenciar y proporcionar estos detalles, y, sin embargo, cuán penoso y difícil habrá sido el conseguirlo!

Por esto, absortos escuchábamos las explicaciones que los ingenieros nos proporcionaban acerca de los revestimientos y armaduras que llevan los cables, que son diferentes, según el lugar donde éstos descansan, y que muchas veces llegan a 6.000 metros de profundidad. La defensa que a la gutapercha que envuelve la trenza de cobre hay que poner contra la destructora acción de una plaga de pequeños animales llamados «tereros», que con incansable tenacidad se adhieren a los cables para destruirlos. Las difíciles y precisas operaciones que hay que efectuar para tender y sujetar el cable en los abismos de las aguas, y tantos otros esfuerzos y estudios que son precisos.

Pues a pesar del conocimiento de tal cúmulo de obstáculos, en cuanto en Italia lanzó esta hermosa idea el ingeniero Carosio, y que fué el año 1921, en seguida reunió, para llevar a la práctica su concepción, doscientos millones de liras, capital aumentado considerablemente por el apoyo espontáneo y decidido de capitales españoles.

Primero, sólo se pensó en tender un cable que uniera España con América del Sur; pero al apreciar la seguridad y ventajas que éste aportaba, se ideó lo que hoy ya es una realidad: unir España también con Norte América y con Italia, y próximamente estaremos unidos cablegráficamente con Atenas.

Como se puede comprender, enorme es la importancia y las ventajas que para la Banca, Industria, Comercio y Prensa reporta esta comunicación; inaugurada el pasado lunes en su trozo Anzio (Roma)-Málaga, y así lo ha comprendido el Gobierno español, tomando parte en la ceremonia, aparte de que, por convenio especial, en el Consejo de administración de la Italcable existe un consejero del Gobierno.

Gracias a esta línea directa, inventada y trazada por la Italcable, la tan cacareada y plena únicamente de verbosidad retórica, fraternidad latina, es un hecho: la Italcable, con este trazado, viene a ser como la embajada más eficaz de las comunicaciones latinas.

Por esto sólo, si ya no fuera suficiente lo reseñado, merece que los españoles le rindamos un tributo de admiración por su magnífico esfuerzo y por la alteza de miras de esa Empresa, que tan sabiamente ha sabido unir lo práctico y comercial con lo espiritual.

Conde de LEYDA

CASAS RECOMENDADAS

PENSAD EN VUESTRA VISTA. La lámpara PHILIPS, de cristal azulado, es la luz más blanca. ADOLFO HIESCHER, S. A., Prado, 30. MADRID.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantans, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUEREIS ADQUIRIR RELOJES? A. SALAMANCA, sucesor de M. Thierry, Fuencarral, 59, MADRID, os proporcionará las mejores marcas a precios reducidos.

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS. Plaza de España, 6, MADRID, os facilitarán todas las prendas de vestuario militar, a precios sin competencia. Proveedor del ministerio de la Guerra.

¿QUEREIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGROÑO

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha. 70 habitaciones y servicio esmerado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

SI QUEREIS adquirir haminas, salvados y cereales, dirigiros a HIJOS Y SOBRINO DE M. BRUNED, ZARAGOZA.

APARTADO 436

CARABINEROS

Obra de utilidad

El teniente coronel de Carabineros don Ricardo Fontana Indart, en colaboración con el teniente D. José Flores Figueroa, acaban de dar a la publicidad la obra titulada «Manual ajustado al programa para el ascenso de cabos a sargentos de Carabineros».

Repetidas veces hemos expuesto en estas columnas la necesidad de un libro como el que—con mucho gusto damos a conocer a nuestros lectores.

En la obra de los ilustrados autores señores Fontana y Flores, jefe de estudios y ayudante de profesor de los Colegios de Carabineros, respectivamente, se compendian las asignaturas todas que se exigen en el programa de exámenes de aptitud para el ascenso de los cabos de dicho Instituto.

Tarea nada fácil era para las modestas clases del Cuerpo—ajustar al programa las múltiples materias que integran aquél, a saber: Ordenanzas, Código, honores, tratamientos y divisas, servicio especial de Carabineros, Aritmética, teoría del tiro, Reglamento de campaña y de guarnición, detall y contabilidad, enjuiciamiento militar y tácticas. Pero decimos que ese inconveniente ha quedado, al fin obviado con la publicación de la referida obra.

Consta ésta de más de trescientas páginas—cuidadosamente editadas—y es verdaderamente indispensable todos los que aspiren al ascenso a sargento del Instituto, y necesaria, asimismo, a los de esta última categoría con el fin de prepararse para probar su suficiencia en los exámenes de aptitud para servir en los distintos períodos de reenganche.

Felicitemos efusivamente desde estas columnas a los dignos autores de «Manual para el ascenso de cabos a sargentos de Carabineros», y hacemos extensiva esa felicitación a las meritas clases de tropa de Carabineros, porque, evidentemente, esa obra viene a llenar un vacío tantas veces sentido, cual era recopilar en un solo volumen las diversas asignaturas para contestar con estricta sujeción a lo que se exige en el examen para el ascenso a sargento de los cabos del Instituto aludido.

Los restos de Ganivet

El cónsul español en El Havre comunicó que los restos de Ganivet llegarán mañana a Irún.

En esta estación recibirá los restos una Comisión del Ayuntamiento granadino.

«LA SEMANA GANIVET»

Entre los acuerdos aprobados en la Academia de Jurisprudencia para celebrar un homenaje al pasar los restos de este que fué ilustre pensador por Madrid, figura el de organizar «La semana Ganivet», con conferencias y discursos que pongan de manifiesto el «idearium» que Ganivet perseguía.

También la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras ha organizado una serie de conferencias.

CIROS POSTALES recibidos y pedidos de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

AÑO 1924

Enero. J. González, Puente deume. Marzo. Baena, Málaga. Mayo. Castro, Puerto Santa María. Julio. Antonio Calderón, Cabo de Agua. Diciembre. J. Peralta, Valencia. Dichre. Fernando Martín, León.

Rogamos a los interesados nos envíen estos envíos, a la debida aplicación de ellos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISTADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

El libro es de un tamaño cuatro veces mayor que este grabado

Los celebres medicamentos alemanes de Heumann

100.000 libros gratis

Se reparten de nuevo otros medicamentos alemanes del Cura HEUMANN que tratan de los celebres

El libro HEUMANN, es de 288 páginas, con 100 grabados y trata del origen, desarrollo y curación de las enfermedades de la piel, como: Eczema, Psoriasis, etc.

200 certificaciones de médicos y enfermeros, que acreditan la eficacia de los medicamentos HEUMANN, en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

El libro HEUMANN, es de 288 páginas, con 100 grabados y trata del origen, desarrollo y curación de las enfermedades de la piel, como: Eczema, Psoriasis, etc.

200 certificaciones de médicos y enfermeros, que acreditan la eficacia de los medicamentos HEUMANN, en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

En la Farmacia TORRES-ACERO, Madrid, Apartado 10008 H.

Reservados los derechos de propiedad intelectual y de explotación económica.

Nombre y apellido: _____

Profesión: _____

Calle y número: _____

Población: _____

Provincia: _____

(Dirigirse con toda exactitud)

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ESTADO MAYOR

Destinos.—Coronel D. Sebastián de la Torre, a disponible.

Tenientes coroneles: Don Eduardo Herrera de la Rosa, a disponible; D. Acacio Masoco del Prado, a supernumerario, y don Luis Toyar, a disponible, continuando en comisión en su anterior destino.

Comandantes: Don Francisco Javier Alcaz Sanz, a la segunda brigada de la sexta división, y secretario del Gobierno militar de Almería; D. Emilio Peñuelas, a la brigada de la 13 división; don Enrique Ruiz, al Gobierno militar de Gran Canaria, continuando en comisión; don Manuel Arizcun, a la primera brigada de la séptima división y secretario del Gobierno militar de Figueras, y D. Emilio Poyg, a disponible.

Capitanes: Don Carlos Portolés, al Gobierno militar de Málaga; D. Lorenzo Fernández, a la zona de Larache; don Bruno Quintana, a la Comandancia de Ceuta.

INFANTERIA

Se concede el retiro para Barcelona al sargento D. Vicente Algarra.

Se nombra cabo del Cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona, al capitán don José del Molino.

CABALLERIA

Destinos.—Tenientes coroneles: Don José Folla, al regimiento de Cazadores de Galicia; D. Gabino Iglesias, a disposición.

Comandantes: Don José Pagés, a disposición; D. José Chacel, a disposición en Antonio Garbalena, al sexto regimiento de reserva; D. Andrés Gutiérrez Cazadores de Taxdir.

Capitanes: Don Ignacio Despujols, a reserva de reserva; D. Fabriciano Cuesca, al de Lanceros del Rey; D. Juan Escribana, al de Lanceros de la Reina; D. Carlos Victoria, al de Dragones de Santiago; D. Nicolás Moreno, a la sección de contabilidad de la sexta región; D. Benito Pérez, a disponible; D. Manuel González, a disponible; D. Luis Indart, a disponible; D. Mariano Muñoz, a disponible; D. Mariano Muñoz, a disponible; don Ramón Carvajal, a Cazadores de Villarrobledo; D. Eulogio Usatorre, a Cazadores de Villarrobledo; D. Carlos Jaramba, a Húsares de Pavía; D. José Macián, al depósito de ganado de Ceuta; don Juan Fabrat Val, al de Cazadores de Taxdir; D. Juan Aisa, al de Cazadores de Vitoria.

Capitán (E. R.) D. Mariano Esteban, a disponible.

Tenientes: Don José San Miguel, a Húsares de la Princesa; D. Donato Sánchez, a Dragones de Santiago; D. Fernando de la Iglesia, a Cazadores de Villarrobledo; D. Juan del Río, a Lanceros de la Reina; D. Antonio Sáinz, a Lanceros de Farnesio; D. Buenaventura Morán, a Cazadores de Treviño, y D. Eduardo Curiel, a Cazadores de Villarrobledo.

Tenientes (E. R.): Don Miguel Tordell, a Dragones de Santiago; don Santos Serrano, a Cazadores de Almansa; D. Cipriano Alegría, a Lanceros de España, y D. José Murcia, a Lanceros de la Reina.

Alféreces: Don Bartolomé Ramonell, al regimiento de Tetuán; D. Angel Freyre, a Cazadores de Almansa; D. Lorenzo Aguirre, al mismo; D. Emilio Gómez, a Cazadores de Alcántara; D. Ignacio Manzano, al mismo; D. José Souto, a Cazadores de Vitoria; D. Ricardo Pérez, a Cazadores de Taxdir; D. Manuel Gayán, al mismo, y D. José Ramos, a Cazadores de Castillejos.

Alférez (E. R.): Don Francisco Villaverde, a Cazadores de Treviño; don Juan José Sáez, a Cazadores de María Cristina; D. Cayetano García, al regi-

miento de Alfonso XII; D. Martín Molina, a Cazadores de María Cristina.

Alféreces de complemento: Don Antonio Navarro, a Húsares de Pavía; don Agustín Lázaro, al mismo, y D. José Martín, cesa de prestar servicio activo.

Bajas.—Se concede la separación del servicio al capitán D. Rafael Martín Gallardo.

Suboficiales: Don Lucio Sáiz, a Lanceros de España; D. Calixto Pacheco, al regimiento de Sagunto; D. Faustino Cid, al de Castillejos; D. Marcelino Domínguez, al de Alfonso XIII; D. Gregorio Rodrigo, al de Cazadores de Taxdir; don Agustín Serrano, al mismo; D. Simeón Martín, al mismo; D. Ignacio Alonso, a Cazadores de Alfonso XII; D. Angel Aparicio, a Dragones de Santiago; don Ventura Blanco, a Lanceros de Borbón; don Santos Ruiz, a Lanceros del Príncipe; D. Martín Lezano, a Húsares de Pavía; D. Vicente Rangil, al depósito de ganado de Melilla; D. Tomás Pino Carrasco, a Húsares de la Princesa; D. José Valleolmillos, al regimiento de Pavía; D. Francisco Navas, a Húsares de la Princesa; D. Esteban Casanova, a Cazadores de Victoria, y D. Joaquín Gálvez, a Lanceros de la Reina.

Sargentos: Don Elesio Rodríguez, a Lanceros de Borbón; D. José Muñoz, a Lanceros de Sagunto; D. Victoriano Estévez, a Cazadores de Alcántara; don José Vázquez, a Cazadores de Alfonso XII; D. Justo Mellado, al mismo; don Arturo González, a la Yeguada militar y la cuarta zona pecuaria; D. Antonio Romis, a Lanceros del Príncipe; D. Aranio García, a Lanceros de Sagunto; don Bernardino Adalid, al de Victoria; don Ezequiel Hernández, al Depósito de ganado de Ceuta; D. Emilio Díaz, al ctavo de reserva, y D. Luciano Marbán, a Lanceros del Príncipe.

Harador de primera D. Angel Herce, al regimiento de Cazadores de Vitoria.

Reserva.—Pasa situación de reserva, a voluntad propia, el coronel D. Juan Sáenz Juaristi.

SANIDAD

Destinos.—Comandantes médicos: Cesan en sus actuales comisiones y se incorporan a su destino de plantilla D. Emilio Romero y D. Marcelo Usera.

Pasan a prestar sus servicios en comisión, con derecho a las dietas reglamentarias, sin causar baja en su destino de plantilla, D. Eduardo Sánchez, al tren hospital número 3, y D. Angel Sánchez, al tren hospital número 1.

Don Felipe Pérez, a la Fabrica de Pólvoras de Murcia; D. Manuel Lamata, al hospital de Tetuán.

Capitanes médicos: Don José Serratos y D. Manuel Moyero, cesan en sus actuales comisiones y se incorporan a sus destinos de plantilla; D. José Cuesta del Muro, al regimiento de Cazadores de Talavera; D. Arturo Manrique, al 16 ligero; D. José Barros, al 15 ligero; don Francisco Arozarena, al 11 de Cazadores; D. Saturnino Giner, al segundo pesado; D. José Ristol, al octavo ligero; don Game Cortés, al tercero de Montaña; don Nicolás Canto, a necesidades y con-

tingencias del servicio en Melilla; don Enrique Amat, al regimiento de Artillería de Melilla.

Tenientes médicos: Don Mario Esteban, a la compañía de los Servicios de Higiene del grupo de Sanidad Militar de Ceuta; D. Juan Jiménez, al Tercio; don Juan Durán, al Tercio; D. Miguel Graoán, al Tercio.

En plaza de capitán, con arreglo a la Real orden circular de 17 de noviembre último:

Don José Corripio, al regimiento de Infantería de San Fernando; D. Juan Pruneda, al de Cazadores de Albuera; don Joaquín Sanz, al de Isabel II; don Antonio Reboul, al de Otumba; D. Manuel Torrecillas, al de Melilla; D. Luis Torres, al noveno ligero.

Ascendidos a este empleo por Real orden circular de 20 del mes actual:

Don Juan Torres Cost, a Necesidades y Contingencias del servicio en Palma de Mallorca; D. Juan Esteve Abad, al Hospital Madrid-Carabanchel; D. Luis Fernández Vázquez, al grupo de Ingenieros de Mallorca; D. Juan Pedro Aguilera Fernández, al séptimo regimiento de Artillería pesada; D. Manuel Conde López, al sexto regimiento de Intendencia; don Fernando García Santandreu, al regimiento de Infantería Valladolid; D. Carlos Bretón Estévez, al Aerodromo de los Alcázares; D. Fernando Conde López, al regimiento Lanceros de Borbón; D. Miguel García Ruiz, al 11 regimiento de Artillería ligera; D. Alfonso Durán Merino, al batallón montaña Lanzarote; don Manuel Muñoz Jiménez, al regimiento Cazadores Tetuán; D. Guzmán Ortuño y Ortuño, al Hospital militar de Las Palmas; D. Juan Llamas Larruga, al regimiento Lanceros España; D. José Potous Romero, al Hospital de Santa Cruz de Tenerife; D. Florencio Sanz Gastón, al batallón de montaña Ibiza; D. Liberato Vicente Sevilla Larripa, al quinto regimiento de Sanidad; D. Fidel Martínez Montes, al grupo de Ingenieros de Gran Canaria; D. Eduardo Montejano Tejada, al grupo de Ingenieros de Tenerife.

Alféreces médicos de complemento: don Ricardo Solá Corrión, queda adscripto a la Capitania de la cuarta región; don Armando Fernández, al Cuerpo y cuartel de Inválidos; D. Andrés Casas, al Hospital de urgencia; y D. Luis Jiménez, al décimo de Caballería.

INTENDENCIA

Se confiere el empleo inmediato, al comandante de Intendencia, destinado en el Parque de Suministros de Burgos, don Angel Marcos Jiménez.

Se concede el retiro para Sevilla al comandante, disponible en la séptima región, D. Federico Alonso Zazucla.

Se concede a D. Enrique Pezzi Hernández, separado del Ejército a petición propia, que forme parte de la oficialidad de complemento del Cuerpo de Intendencia, con el empleo de teniente.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA GOTES. Olmo, 24 tercero. Lucharda

DE TOROS ESPECTACULOS

EL DESASTRE DEL DOMINGO

Con una tarde en extremo desahogada, propia del crudo invierno, se celebró el domingo 22 en la Plaza de Madrid, otra corrida de novillos, que fué presenciada por bastante público, sin llegar al lleno total.

Actuaron en esta fiesta los espadas Pastoret, Torquito III y Rafael García.

La novillada no pudo resultar ni más emocionante, ni más desastrosa.

De los seis toros portugueses de Palha, uno fué desechado, y en su lugar se enchiqueró y lidió uno de los señores Arauz.

Los cornúpetos de Palha fueron grandotes, desiguales y con exceso de poder para estos toreros modestos que únicamente atesoran valentía, y de ello buenas demostraciones hicieron.

La corrida fué un desastre.

Los tres espadas resultaron cogidos y quedaron fuera de pelea; Pastoret, en su primero; Rafael García, en el segundo de los lidiados, y Torquito III, en el tercero de la serie.

Entonces surgieron los espontáneos, y entre éstos se destacó el buen novillero Salas, a quien la presidencia le concedió permiso para actuar en la fiesta.

Salas se puso en traje de faena y comenzó a torear, poco secundado de los peones, quienes no le hicieron caso, ni poco ni mucho; aquello era una verdadera república. El espada requería el auxilio del peonaje, y éstos no entendían, o no querían entender; ello es que el diestro dió fin de la vida del buró lo mejor que pudo, y poniendo de relieve su valor siempre en grado sumo.

En el otro novillo, quinto de la corrida, toró bien de capa y actuó en toda la lidia con actividad y eficacia. Llegó el tercio final, quiso que los peones sacasen al toro de la querencia de tablas, donde se encontraba el de Palha; pero los bienaventurados peones no hicieron caso, y Salas se fué hacia el buró y le tendió la muleta, saliendo enganchado y derribado, resultando con varios palatazos. La cogida fué verdaderamente emocionante; aquéllo fué tremendo; parecía como que el toro quería comerse al lidiador, y en su nerviosidad le hociaba, le daba varias tarascadas, le pateó; en fin, una cosa verdaderamente seria; los peones tardaron buen rato en acudir al quite; por fin lo hicieron, y pudo librarse Salas de una herida mortal.

Los otros diestros, Rafael García, Torquito III y Pastoret, resultaron togidos, según queda dicho, padeciendo lesiones de escasa importancia. Lo más serio fué la cogida de Salas, más que por la importancia, por el aparato.

En el quinto toro, ingresado Salas en la enfermería, la presidencia dispuso la salida de los mansos; éstos se llevaron al portugués, y entonces fué suspendido el festejo desastroso celebrado el 22 de marzo, en una tarde del crudísimo invierno, a pesar de ser, según el calendario, segundo día de primavera.

El público increpó a los peones, en la plaza y fuera de ella, e hizo bien, pues no hay derecho a salir a torear y demostrar tanta «paura» o gandulitis aguda, aunque yo creo más bien en lo primero.

Los tres espadas que figuraban en el cartel no hicieron nada saliente; el único, Torquito III, que entró a matar bastante bien; los otros dos, nada, absolutamente nada.

REAL.—A las nueve y tres cuartos, La Bohemia.

ESPAÑOL.—A las seis, Malvaloca; a las diez y cuarto, Beneficio de Afonso Muñoz, La loca de la casa.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La tela (beneficio de los autores), Cuentos (por Casimiro Ortas).

LARA.—A las seis y a las diez y media, Lo que cuesta ser feliz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El amigo Venancio; a las diez y media, El tío conquistador.

MARAVILLAS.—A las diez y media, Mi tía Javiera.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, El amigo Venancio; a las diez y media, La pluma verde.

ALKAZAR.—A las seis y media, ¡Roma se divierte!; a las diez y media, La Bayadera.

CENTRO.—A las seis y media, Perlas aztecas y Pompín, torero (estreno); a las diez y cuarto, Perlas aztecas y Pompín, torero.

APOLO.—A las seis y media, Don Quintín el amargao; a las diez y media, Calixta, la prestamista y Radiomanía.

LAFINA.—A las seis, La Dolores; a las diez y cuarto, Doña Diabla.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador.

NOVEDADES.—A las seis, La Bejarana; a las diez y media, La vida tapada.

FUENCARRAL.—A las seis, El diño de la Africana y La viejecita; a las diez, Los gavilanes.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Satanela, Coquetarias, Esteso, Ventá de escavas en Túnez, Lepe, Aventura de Carnaval, Dora, la Cordobesita, Ramper.

PRICE.—A las seis y a las diez y media, Grandes funciones, gran éxito de Onofroff.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y diez, Mas allá de la muerte, La granja de los monos, El infierno del Dante.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Eterna vigilancia, Pequeña Hollywood, El valle de los locos, La moderna garconne.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, I Pagliacci, Domador por amor, La princesa Saldillo, La última expedición de Shackleton al Polo, a bordo del Quest.

REAL CINEMA.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, La condesa Roberto, Un artista del toreo, El hijo de Flandes.

PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, Contrabando y gasolina, Vaya un varoncito, El hijo de Flandes.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

PENSAMIENTOS

SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA
Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1,50
Te y lunch de encargo HASIA PARA quinientas personas.
Conciertos de seis a ocho y de diez a una.
QUINTETO JERMIN



LA PIANOLA

(Marca registrada)

Es el único mecanismo autopianístico perfecto que se conoce, el cual se adapta exclusivamente a los pianos de mayor prestigio mundial. PERO CUESTA UN POCO MAS QUE LOS DEMAS INSTRUMENTOS AUTOMATICOS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN

SIN EMBARGO, las personas que lo conocen, lo prefieren y encuentran que en el transcurso del tiempo

Es el mas económico
Grandes facilidades de pago
The Aeolian Company
(S. A. E.)
Avenida Conde de Peñalver, 124
MADRID

EJERCITO Y ARMADA
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 578
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, ses pesetas si me trae la correspondencia, si apartado 436

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos ascensores, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los materiales que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Manufactura de Encajes

Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

Gran Maestro, 1

ALMAGRO

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursales ATOCHA, 31 duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señoras, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MÁXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

MAXIMUM DE SU VALOR

Comprábelo Ud.—INFANTAS, 10.—Telf. 47-82 M.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARSIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo

empleo pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 493 M.

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y Cia. (S. de L.) BARCELONA (ESPAÑA)

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA — BURGOS:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390. S. P.

Vitoria, 18

Teléfono núm. 180

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID

BOLETIN MILITAR DE LA TARDE

["STAR"]

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



Pascual Arias

MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113

TELEFONO 5-745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono"

MADERAS DE "LA CARLANIA"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLA

Capital social: 12.000.000 de pesetas enteramente desembolsado.

Agencias en todos los puertos de España, Francia, Portugal y Ginebra

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

MADRID, 22, MADRID

